

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

45049 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0237/2024 (INTEGRA-AYE) SA, con destino a riego y uso ganadero en los términos municipales de La Vellés y Castellanos de Villiquera (Salamanca).*

Agrícola Benito Hernández S.L. (B72699770), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCSA347009, autorizada a favor de D^a. Concepción García Calvo y otros, con un caudal máximo instantáneo de 117 l/s, un volumen máximo anual de 390.000 m3 y con destino a riego de 65 ha, en los términos municipal de La Vellés y de Castellanos de Villiquera (Salamanca).

- PCSA347008, autorizada a favor de D^a. Concepción García Calvo y otros, con un caudal máximo instantáneo de 1,17 l/s, un volumen máximo anual de 1.540 m3 y con destino a uso ganadero (40 cabezas de ganado vacuno y 460 cabezas de ganado ovino), en el término municipal de La Vellés (Salamanca).

Se pretende con ello transferir la titularidad de los mencionados aprovechamientos a favor del solicitante y aumentar la superficie de riego hasta 68,48 ha en rotación dentro de una superficie total de 236 ha, en los términos municipales de La Vellés y Castellanos de Villiquera (Salamanca). Todo ello reduciendo el caudal máximo instantáneo hasta 113,49 l/s, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (391.540 m3).

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 240 m de profundidad, 350 mm de diámetro, situado en la parcela 8 del polígono 512, en el término municipal de La Vellés (Salamanca).

- Toma 2: Sondeo de 206 m de profundidad, 350 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 40008 del polígono 512, en el término municipal de La Vellés (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (102 cabezas de ganado bovino), situados en las parcelas 8, 10008, 30008, 40008, 60008, 70008 y 80008 del polígono 512 del término municipal de La Vellés (Salamanca) y en la parcela 1 del polígono 510 del término municipal de Castellanos de Villiquera (Salamanca), y Riego de 68,48 ha en rotación dentro de una superficie total de 236 ha de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
8	512	La Vellés	Salamanca
5003	512	La Vellés	Salamanca
5004	512	La Vellés	Salamanca
10008	512	La Vellés	Salamanca
20008	512	La Vellés	Salamanca

30008	512	La Vellés	Salamanca
40008	512	La Vellés	Salamanca
50008	512	La Vellés	Salamanca
60008	512	La Vellés	Salamanca
70008	512	La Vellés	Salamanca
80008	512	La Vellés	Salamanca
1	510	Castellanos de Villiquera	Salamanca

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 113,49 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas potencia 200 y 2,5 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 391.540 m3/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0237/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 2 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240055817-1